



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2905/PAD/036	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29/05/2019	<b>BOUC:</b> 31/05/2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 5
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
<b>DEPARTAMENTO:</b> CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARCOS MARNÉ, HUGO	10,8
ORTEGA RUIZ, MANUELA	10,3
CRUZ MARTÍNEZ, GIBRÁN	10,3
BENITO SÁNCHEZ, ANA BELÉN	9,9
ALONSO ROCAFORT, VÍCTOR	8,8

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

De conformidad con lo dispuesto en el baremo del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019 por el que se aprueba la modificación de la Disposición reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2018, BOUC nº 16 de 6 de junio de 2018) y en la Resolución que convoca la plaza para el área de conocimiento "Ciencia Política y de la Administración" se ha tenido en cuenta en la valoración de los méritos de los candidatos, de forma especial y prioritaria, su relación con la citada área y con las líneas docentes y de investigación del Departamento.

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento

Se ha valorado:

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)</li><li>2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)</li><li>3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)</li><li>4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)</li><li>5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)</li><li>6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)</li></ol>
4 . Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.</li><li>2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.</li></ol>
5. Otros aspectos a considerar
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.</li><li>2. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.</li></ol>

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

<ul style="list-style-type: none"><li>- Metodología didáctica a desarrollar en distintas asignaturas del Departamento.</li><li>- Plan de investigación a desarrollar en relación a las líneas de trabajo del Departamento.</li></ul>
--



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

Nombre y apellidos	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos).				2. Experiencia docente y formación (hasta 2 puntos).	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)								4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación			5. Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.			Total 1 a 5	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Subtotal		4	5	6	7	8	9	10	Subtotal	11	12	Subtotal	12	14	Subtotal			
MARCOS MARNÉ, HUGO	2,6	0,6	1	4,2	1,6	0,5	0,5	0,5		0,5		2			0		1	1	8,8	2	10,8	
ORTEGA RUIZ, MANUELA	2,5	0,5	1	4	2			0,5				0,5	0,15	0,3	0,45	0,45	0,9	1,35	8,3	2	10,3	
CRUZ MARTÍNEZ, GIBRÁN	2,6	0,4	1	4	0,5			0,5	0,15	1		1,65		2	2		0,15	0,15	8,3	2	10,3	
BENITO SÁNCHEZ, ANA BELÉN	3	0,45	1	4,45	0,1					1	0,1	1,1		2	2		0,25	0,25	7,9	2	9,9	
ALONSO ROCAFORT, VÍCTOR	2,45	0,45	1	3,9	1,8			0,5	0		0,1	0,6			0		0,5	0,5	6,8	2	8,8	
LOSADA MAESTRE, ROBERTO	2	0,4	1	3,4	1,6	0,5	0,5		0,5			1,5	0,4		0,4		0,15	0,15	7,05	1,25	8,3	
HERNANDEZ CORROCHANO, DAVID	2,4	0,3	1	3,7	1,6					1	0,5	1,5			0		0,15	0,15	6,95	1,25	8,2	
VIEJO VIÑAS, RAIMUNDO	1,75	0,2	1	2,95	2	0,5				0,3	0,5	1,3		0,6	0,6		0,15	0,15	7	1	8	
VALMORISCO PIZARRO, SEGUNDO	1	0,25	1	2,25	2						0,5	0,5		1,6	1,6		0,5	0,5	6,85	1	7,85	
MATA LÓPEZ, TERESA	1	0,5	1	2,5	0,8			0,5				0,5	0,1	1,9	2		0,7	0,7	6,5	1	7,5	
SÁNCHEZ MEDERO, RUBÉN	2	0,3	1	3,3	1,6				0,5			0,5	0,45		0,45		0,15	0,15	6	1	7	
GAGO ANTÓN, EGOITZ	1,5	0,3	1	2,7	2					0,2	0,5	0,7	0,1		0,1		0,5	0,5	6	1	7	
NOGUEIRA JOAQUÍN, MARIA ELENA	1,5	0,5	0,5	2,5	1			0,5	0,5			1		0,5	0,5	0,4	0,3	0,7	5,7		5,7	
PALOMO GARRIDO, ALEJANDRO	1,5	0,3	0,2	2	1,5					0,5		0,5			1,2		0,5	0,5	5,7		5,7	
GONZÁLEZ VILLA, CARLOS JAVIER	1	0,4	0,5	1,9	0,3	0,5	0,5	0,5		0,2	0,4	2,1		0,8	0,8		0,5	0,5	5,6		5,6	
SEQUERA FERNANDEZ, JORGE	1,2	1,5	0,5	3,2	1			0,5		0,3		0,8		0,5	0,5		0,1	0,1	5,6		5,6	
GOVANTES ROMERO, JUAN BOSCO	0,5	0,3	0,6	1,4	0,8		0,5			0,3	0,3	1,1	0,1	1,9	2		0,2	0,2	5,5		5,5	
CAMPILLO ROSA, INÉS	1,5	0,5	0,3	2,3	0,2		0,5	0,5		0,3		1,3	0,3	0,5	0,8	0,6	0,3	0,9	5,5		5,5	



LIMÓN LÓPEZ, PEDRO	1,2	1,5	0,5	3,2	0,2	0,5	0,5	0,5		0,3		1,8			0		0,1	0,1	5,3	5,3
SÁNCHEZ BAYÓN, ANTONIO	1,5	0,5	1	3	0,4	0,5	0,5	0,5	0,1	0,1	0,1	1,8			0			0	5,2	5,2
LÓPEZ FORJAS, MANUEL	1,5	1	0,5	3	0,3		0,5	0,5		0,2		1,2		0,6	0,6			0	5,1	5,1
CALATRAVA GARCÍA, ADOLFO	1	0,4	0,5	1,9	1			0,5		0,5		1	0,1	0,5	0,6		0,5	0,5	5	5
CUADRADO BOLAÑOS, JARA	2	0,2	0,2	2,4	0,2	0,5	0,5	0,3				1,3	0,2	0,6	0,8		0,3	0,3	5	5
LORENTE FONTANEDA, JAVIER	0,7	0,2	0,2	1,1	0,8			0,5		0,3		0,8		1,5	1,5		0,5	0,5	4,7	4,7
CZUBALA OSTAPIUK, MARCIN ROMA	1,5	0,1	0,25	1,85	1	0,5	0,5				0,2	1,2		0,2	0,2		0,3	0,3	4,55	4,55
ARTIAGA LEIRAS, ALBA	1	0,2	0,8	2	0,8	0,5						0,5		0,6	0,6		0,3	0,3	4,2	4,2
YOUSEF SANDOVAL, LAILA	1		0,5	1,5	0,75		0,5	0,5				1		0,8	0,8			0	4,05	4,05
CASTRILLO BUSTAMENTE, M <sup>a</sup> CONCI	0,6	0,4	0,25	1,25	0,1	0,5		0,5		0,3	0,4	1,7			0	0,8	0,1	0,9	3,95	3,95
CASTAÑO RIAÑO, SERGIO	0,75	0,75	0,2	1,7	0,2	0,5	0,5					1	0,1	0,6	0,7		0,2	0,2	3,8	3,8
RODRIGUEZ PINZÓN, ERIKA M <sup>a</sup>	0,5	0,1	0,2	0,8	0,6			0,1		0,5		0,6	0,1	0,7	0,8	0,7		0,7	3,5	3,5
BEORLEGUI ZARRANZ, DAVID	0,75	0,3	0,5	1,55	0,1		0,5	0,5		0,1		1,1		0,1	0,1		0,3	0,3	3,15	3,15
MORÁN ALONSO, NEREA	0,5	0,5		1	0,1		0,5	0,1			0,1	0,7	0,2	0,1	0,3	1		1	3,1	3,1
SÁNCHEZ MORENO, MANUEL	0,15	0,1	0,1	0,35	0,5		0,5				0,1	0,6	0,2	0,5	0,7		0,3	0,3	2,45	2,45
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0,5	0,4	0,1	1	0,2				0,2	0,2		0,4	0,3	0			0,5	0,5	2,1	2,1
CLAVERÍA ALIAS, SILVIA	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LOS MÉRITOS																			
SOJKA, ALEKSANDRA ANNA	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LOS MÉRITOS																			

**APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.**

3. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
4. Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
5. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

**APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

6. Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

**APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

7. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
8. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
9. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
10. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
11. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
12. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

**APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.**

13. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
14. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

**APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.**

15. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
16. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

**Total (1 a 5).**

17. Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

**Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**

18. Puntuación: hasta 2 puntos.

**TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.**



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 11 de octubre de 20  
19

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Paloma Román Marugan		Firmado: Maria Velasco González	
Firmado: José Manuel Ruano de la Fuente	Firmado:	Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 11/10/2019

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez